



Ministerio Público de la Nación

**INDICE DEL DICTAMEN “SOLICITAMOS INDAGATORIAS –
REQUERIMOS INHIBICIÓN GENERAL DE BIENES” EN CAUSA N°
11.352/14/2016**

—“FERNÁNDEZ DE KIRCHNER, Cristina y otros s/ abuso de autoridad y
otros”—

I.- OBJETO

II.- INTRODUCCIÓN

II.A. Antecedentes

II.B. Aspectos generales de la maniobra

II.B.1. El delito precedente: la defraudación al Estado Nacional

II.B.2. La maniobra de lavado de dinero a través de la actividad hotelera

II.B.3. Las cuatro etapas de la maniobra investigada

II.B.3.i. La adquisición de la familia Kirchner de una cadena hotelera

*II.B.3.ii. La interposición de la empresa Valle Mitre para la
administración y explotación de los hoteles de la familia Kirchner*

*II.B.3.iii. La canalización de fondos desde las empresas del Grupo Báez
hacia VALLE MITRE*

*II.B.3.iv. La incorporación del dinero al patrimonio de la ex familia
presidencial*

III.- DE LA MANIOBRA ILÍCITA Y SU ESQUEMA

III.A. La defraudación al Estado Nacional como delito precedente

III.B. La adquisición de la familia Kirchner de una cadena hotelera



Ministerio Público de la Nación

III.B.1. La adquisición de los Hoteles Alto Calafate, Las Dunas y La Aldea

III.B.1.i. La compra de la sociedad Hotesur dueña del Hotel Alto Calafate

III.B.1.i.a. Hotesur S.A. antes de que fuera comprada por la familia Kirchner

III.B.1.i.b. La reserva para la compra de la empresa Hotesur S.A. mediante la empresa Co.Ma S.A.

III.B.1.i.c. La compra de Hotesur S.A. a través de la gestión “en comisión” de Osvaldo Sanfelice

III.B.1.i.d. La aparición de la familia Kirchner al frente de la firma Hotesur

III.B.1.ii. La compra del Hotel Las Dunas por parte de Néstor Kirchner

III.B.1.iii. La compra del Hotel La Aldea por parte de Los Sauces S.A.

III.B.1.iv. La adquisición y construcción del Hotel Los Sauces

III.B.2. La financiación de los ex presidentes para la compra de los hoteles

III.B.2.i. Venta de propiedades a empresas del Grupo Báez

III.B.2.i.a. Austral Construcciones

III.B.2.i.b. Epelco S.A.

III.B.2.ii. La venta de tierras fiscales a más de cuarenta veces su valor original



Ministerio Público de la Nación

III.B.2.iii. Prestamos de Austral Construcciones y del Banco de Santa Cruz a favor de la familia Kirchner

III.B.2.iv. Construcción de departamentos por Austral Construcciones a favor de la familia Kirchner

III.C. La interposición de la empresa Valle Mitre para la administración y explotación de los hoteles de la familia Kirchner

III.C.1. Introducción

III.C.2. La etapa anterior a la explotación hotelera

III.C.2.i. La creación de la firma Valle Mitre en el año 2004

III.C.2.ii. La inexistencia de actividad de la firma hasta el año 2007

III.C.2.iii. La adecuación y preparación de la shelf company a través de la inmersión en el negocio gastronómico

III.C.2.iii.a. La bancarización de la firma Valle Mitre

III.C.2.iii.b. La incorporación de Adrián Berni a la firma Valle Mitre

III.C.2.iii.c. La obtención de los libros societarios y contables

III.C.2.iii.d. La indispensable generación de ingresos por ventas y el rol de la firma Austral Construcciones

III.C.2.iii.e. La inserción del contador del Grupo Báez en la empresa Valle Mitre

III.C.3. La fase de explotación de los hoteles presidenciales

III.C.3.i. La inexperiencia previa de Valle Mitre en el rubro hotelero



Ministerio Público de la Nación

III.C.3.ii. Los hoteles presidenciales: la contribución al proceso de reciclaje

III.C.3.iii. La desproporción en el canon y la absorción de todos los costos del negocio

III.C.3.iv. La incapacidad económica y financiera de la sociedad Valle Mitre

III.C.3.v. La relación de confianza de los ex presidentes con Valle Mitre

III.C.3.vi. Los órganos sociales de Valle Mitre integrados con personas del entorno de los ex presidentes y “en espejo” de la firma Hotesur

III.C.3.vi.a. La continuación como sociedad de responsabilidad limitada al inicio de la administración de los hoteles

III.C.3.vi.b. La transformación social a fines del año 2009

III.C.3.vi.c. La estructuración de Valle Mitre como sociedad anónima y la aparición formal de Lázaro Báez

III.C.3.vii. El sostenimiento intragrupo de la empresa Valle Mitre

III.C.3.viii. La inexistencia de ganancias durante la administración de los hoteles presidenciales

III.C.4. La etapa posterior a la explotación de los hoteles presidenciales

III.C.4.i. El regreso a la inactividad comercial

III.C.4.ii. La falta de los libros societarios y contables

III.C.4.iii. La ausencia de presentación de declaraciones juradas y balances ante la AFIP



Ministerio Público de la Nación

III.C.4.iv. La caída de la sociedad pantalla: situación crítica, irrecuperable y deudas multimillonarias

III.D. La canalización de fondos de la obra pública desde el Grupo Báez hacia Valle Mitre

III.D.1. Introducción

III.D.2. La reconstrucción de la ruta del dinero

III.D.3. Los aportes de capital como mecanismo de fondeo de la firma Valle Mitre

III.D.4. La canalización de fondos desde las empresas del Grupo Báez hacia Valle Mitre

III.D.4.i. Introducción

III.D.4.ii. Austral Construcciones

III.D.4.iii. Kank y Costilla

III.D.4.iv. Loscalzo y Del Curto Construcciones

III.D.4.v. Don Francisco y La Estación

III.D.4.vi. Badial

III.D.4.vii. Alucom Austral

III.D.4.viii. Diagonal Sur y La Aldea del Chaltén

III.D.5. Conclusión

III.E. La incorporación del dinero al patrimonio de la ex familia presidencial

III.E.1. La integración de fondos a través del Hotel Alto Calafate



Ministerio Público de la Nación

III.E.1.i. Los contratos por el Hotel Alto Calafate

III.E.1.ii. Los fondos limpios derivados del pago del alquiler

III.E.1.iii. Los retiros de dinero efectuados por la familia Kirchner

III.E.1.iv. Los órganos sociales y el manejo de la empresa Hotesur

III.E.1.iv.a. El órgano de gobierno de HOTESUR: la asamblea de accionistas

III.E.1.iv.a.1. La integración social de Hotesur

III.E.1.iv.a.2. Las resoluciones de la asamblea de accionistas

III.E.1.iv.a.3. La formalización de las decisiones en el libro social de Hotesur

III.E.1.iv.b. El órgano de administración de Hotesur: el directorio

III.E.1.iv.b.1. La composición del órgano de administración

III.E.1.iv.b.2. El funcionamiento “formal” del directorio y el vaciamiento comercial de Hotesur

III.E.1.iv.b.3. La instrumentación de las decisiones en el libro social de Hotesur

III.E.1.iv.c. El manejo irregular de la empresa de los ex presidentes

III.E.1.iv.c.1. La inexistencia de sede social ni domicilio fiscal

III.E.1.iv.c.2. Las inconsistencias en la confección y conservación de los libros societarios de la firma

III.E.1.iv.c.3. La falta de presentación de declaraciones juradas ante la I.G.J.



Ministerio Público de la Nación

III.E.2. La integración de fondos directa por La Hostería Las Dunas

III.E.2.i. Los contratos por la Hostería Las Dunas

III.E.2.ii. Los fondos limpios derivados por el pago del hotel

III.E.3. La integración de fondos a través del Hotel La Aldea del Chaltén

IV.- CALIFICACIÓN JURÍDICA

IV.A. El delito de lavado de activos

V.- DE LAS MEDIDAS CAUTELARES

V.A. Medidas Cautelares y Recupero de Activos

V.B. Requisitos para la procedencia

V.B.1. Marco Jurídico

V.B.2. Verosimilitud del derecho

V.B.3. Peligro en la demora

VI.- PETITORIO